



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA14-10131
Marzo 26 de 2014

“Por el cual se formula ante la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, terna para proveer un cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Cartagena”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial la conferida en el numeral 5º del artículo 99 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del 19 de marzo de 2014,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, la siguiente terna para proveer el cargo de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Cartagena:

Dr. MANUEL RAMÓN BULA BULA
Dra. YENI PAOLA LARA ÁVILA
Dr. HERNANDO DARÍO SIERRA PORTO

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).

PEDRO OCTAVIO MUNAR CADENA
Presidente

PSA/MECM/ABG